

## El modelo ecológico

### 1. EL HOMBRE PERTENECE A LA TIERRA

Ante la agresividad que la humanidad en su conjunto ha ido desarrollando con respecto a la naturaleza encontramos una serie de valores sustentadores de esta postura. Por ejemplo: la poca o nula sensibilidad ante la influencia que la propia conducta pueda tener en el entorno, lo que conlleva una pérdida del sentido unitario de la realidad ambiental, es decir, la comprensión de nosotros mismos como seres aislados de la naturaleza.

Olvido de nuestra condición de seres interdependientes, seres que carecemos de autosuficiencia para mantener nuestra vida sobre el planeta y dependemos de otras formas de vida más elementales.

Igualmente, la ruptura ha sido también con el resto de los seres humanos, al apropiarse una parte de la humanidad del derecho de todos a utilizar y transformar los recursos colectivos y al establecerse la opulencia y prosperidad de unos sectores sobre la base de la pobreza o la miseria de otros.

Por tanto, las actitudes humanas respecto al entorno, el modo en que venimos utilizando los recursos naturales; la forma en que desarrollamos nuestras relaciones entre grupos sociales y países... todo ello es el resultado de preconcepciones de tipo ético y que se explicitan en los valores de tipo fragmentario como hemos señalado.

Este dualismo entre el hombre y la naturaleza se ha acentuado en los últimos tiempos mediante una explotación de recursos sin parangón en la historia humana y políticas que para nada tienen en cuenta la conservación del medio. Hoy se hecha en falta un nuevo equilibrio que sea capaz de resolver el dilema que como veremos a continuación se plantea entre antropocentrismo y biocentrismo.

Se hace necesario por tanto un nuevo replanteamiento ético en donde se planteen preguntas tales como: ¿somos el centro del planeta, lo más importante?, o ¿dependemos de otras formas de vida para mantener la nuestra propia?, ¿somos realmente los «propietarios» de la Naturaleza y del patrimonio histórico o simples usuarios de un legado que hemos de conservar para nuestros descendientes? ¿Podemos funcionar como seres autónomos o estamos en interacción constante con otros elementos vivos y no vivos para subsistir, en el tiempo y en el espacio? ¿Es el actual modelo industrializado y consumista de Occidente el único o el mejor posible para los intereses de la humanidad en su conjunto? Estas preguntas nos pueden ayudar a comprender no sólo la razón instrumental de nuestros actos (el porqué) sino también el sustrato ético que los orienta (el para qué).

Ética y ecología caminan así de la mano, de modo que hablar de actitudes morales de los seres humanos con el ambiente significa reflexionar sobre los valores que sirven de soporte a nuestras acciones.

## 2. MODELO ANTROPOCÉNTRICO EN CRISIS O VIEJO MODELO (VM)

Este modelo es deudor de una ética que se configura en base a:

— La consideración del hombre como centro del planeta y de la naturaleza como algo para ser dominado, de modo que éste se siente ajeno a ella, superior, sin detenerse a pensar que forma parte, como una especie viva más, del complejo entramado de relaciones que conocemos como biosfera.

— Una comprensión atomizada del mundo y de la vida. Lejos de una visión global del sistema tierra continuamos aferrados a visio-

nes parciales, como si nuestro entorno careciese de prolongaciones o como si las cosas sucedieran aisladamente.

— La estimación de la Naturaleza como un bien inagotable. Ello ha conducido, de inmediato, a una sociedad del despilfarro y al derroche permanente de recursos.

— La valoración de las necesidades por encima de los recursos. La Naturaleza aparece como un medio ilimitado para satisfacer necesidades humanas también ilimitados.

— La identificación del progreso con la máxima posesión de bienes. La ética (VM) considera el progreso como «producción intensiva y consumo creciente».

— El olvido de la «presencia de otros» en nuestras vidas. Sectores marginados, cuarto mundo y que, sin embargo, están presentes en nuestra historia.

— La sobrevaloración del espacio y el modo de vida urbanos. Éste se constituye en modelo para las sociedades urbanas lo cual es contradictorio, pues, por una parte, se exalta la ciudad como superior al campo y, por otra, se depende de él.

— La primacía absoluta del presente sobre los planteamientos a medio y largo plazo. Consumimos como si cuanto existe nos perteneciese aquí y ahora y después de nosotros no fuesen a venir otros seres y otras necesidades.

— La falacia de la neutralidad de nuestros actos. Resulta complicado comprender cómo nuestras opciones a la hora de comer, viajar, consumir, pueden estar exentas de repercusión sobre el medio ambiente. Más bien tendemos a arrojarnos tras una supuesta neutralidad y a justificarnos con la impotencia.

Esta percepción profunda, anclada en el pensamiento occidental de estar más allá de la naturaleza, ha generado todo un modo de entender el mundo y que explica bastante el momento de crisis al que hemos llegado. Superada la concepción de la tierra como centro del universo, no hemos superado si embargo, la del ser humano como dominador del planeta con lo cual hemos dividido el mundo en dos: nosotros y todo lo que existe.

### 3. RASGOS DEL MODELO ECOLÓGICO O NUEVO MODELO (NM)

Surge un nuevo modelo (NM) en donde la naturaleza es considerada no como explotada sino como interlocutora.

Para establecer los fundamentos de este modelo será importante acudir a la noción moral de «solidaridad», tomada de la moral social y aplicarla a la ecología en cuanto que consideración de la tierra como espacio vital de todos los seres, que han de compartir los bienes. Ahora bien, hay que matizar. Mientras que para la moral la solidaridad se da entre los seres humanos, la ecología trata de la solidaridad con toda la creación. Se trata, por tanto, de una visión del hombre no sólo en relación con otros seres de su misma especie sino en cuanto que perteneciente a la comunidad de vida que es la tierra, lo que supone un cambio sustancial en su papel de *homo sapiens*, de conquistador de la tierra hacia una consideración de simple miembro y ciudadano de ella. Esto supone además admitir que seres no humanos puedan poseer un valor reconocido en función del todo biótico, pues desde la ecología lo que interesa es todo el biotopo y no sólo al hombre en el medio y a veces frente al medio. Se trata, por tanto, de un modelo ambiental o sistémico. Es decir, integrador e integrado por todos los componentes del sistema.

Se han definido ya los dos modelos que hemos identificado de un modo general como (VM) y (NM).

Profundizando un poco más, encontramos que el viejo modelo (VM) antropocéntrico no es que no le interese el destino del planeta, sino que éste está subordinado al destino de los seres humanos.

Este modo de pensamiento antropocéntrico es el que ha definido y continúa definiendo la mayor parte de los comportamientos de la humanidad occidental hasta el presente. No obstante, en múltiples ámbitos de Occidente se comienza a comprender desde campos científicos, éticos, educativos, etc., que hemos de replantear nuestra percepción del hombre como dueño y dominador absoluto de los bienes naturales. Entendiendo como hombre no ya a la humanidad en general sino las decisiones de los grupos o sectores que han tenido la capa-

cidad de orientar la economía, los avances técnicos, las prioridades, etc. Ahora bien, ¿no es un error pensar que estos niveles de desarrollo son universalizables? De ser así la biosfera se vería totalmente desbordada. Ahí radica la contradicción del viejo modelo (VM).

El nuevo modelo (NM) es, en cambio, un modelo biocéntrico, lo que supone no tanto una corrección al modelo antropocéntrico (VM) sino un cambio de paradigma, ya que amplía el campo de la ética a elementos no humanos.

El enfoque ético de este modelo se centra en la vida (biocentrismo) y destaca el valor inherente de lo vivo, que se basa en dos principios fundamentales. El primero es el principio de consideración moral, según el cual los seres vivos, por el hecho de ser miembros de la comunidad biótica, se constituyen en objetos de consideración moral. El segundo es el principio de valor intrínseco, es decir, que si un ser es miembro de la comunidad de vida sobre la tierra, la realización de su bien es algo intrínsecamente valioso y puede tener el alcance de un fin en sí mismo. Autorrealizarse sería en este sentido realizarse en y con todo lo existente.

#### 4. POSIBILIDADES DE UNA ÉTICA ECOLÓGICA

La ética tradicionalmente ha estado limitada al tratamiento de las relaciones entre personas, sociedad y autoridad política, religiosa, etc. Por lo general, el mundo no humano no había penetrado en el campo ético.

En cambio, a partir de los planteamientos ecológicos, la cooperación e interdependencia entre los humanos, las demás especies vivas y los elementos del universo inorgánico obligan a la ética a desprenderse de una visión demasiado antropocéntrica del hombre y así revalorizar los otros términos de la relación.

Esto traerá consigo una nueva percepción de nuestro yo, ya que no somos solamente parte de los ecosistemas sino artífices del cambio en el seno de las sociedades humanas, de modo que éstas pasan a ser también verdaderos sistemas de interacción entre sus miembros. Con-

secuentemente, la armonía con la naturaleza camina junto a la armonía con las personas y los grupos. En este sentido es en el que la ética ecológica y la ética social no están demasiado lejos. Por tanto, será en la interacción entre la ética pensada y la moral vivida como se irán vislumbrando nuevos horizontes en los que poder relacionar a la humanidad con la naturaleza y entre sí. De este modo la ética se irá despegando de sus connotaciones materialistas y aparecerá indisolublemente unida a la conciencia y a la solidaridad. Por tanto, tenemos:

— Una ética que añada al contrato exclusivamente social el establecimiento de un contrato natural de simbiosis y de reciprocidad.

— Una ética que tampoco sacralice la naturaleza como algo intocable o algo que deba ser venerado.

— Una ética separada de universos religiosos y que no plantea ni busca la necesidad de un impacto cero sobre el entorno, sino de avanzar hacia modelos en que nuestros impactos puedan ser absorbidos por la capacidad equilibradora de los sistemas.

— Una ética que busca el interés común y no la prevalencia de los unos sobre los otros y de todos con respecto a la naturaleza. Se trata de que persona y naturaleza no sean elementos antagónicos sino complementarios.

— Una ética de la simbiosis y no de la dominación.

— Es una ética de actitudes en cuanto que requiere que cada uno de nosotros esté dispuesto a preguntarse día a día si hay algo por pequeño que parezca que podía hacer de modo diferente.

— Es una ética que atiende más al ser que al poseer.

— Es una ética de lo social como espacio propio y donde se desarrolla un modo de relación con la realidad más basado en la comunicación que en la simple observación.

— Una ética que nos lleva a tomar postura respecto a aquello y aquellos que nos rodean, de tal manera que lleguemos a interpretarlo como algo que nos es propio, que nos implica y forma parte de nuestra historia.

Los conocimientos, la información, son necesarios pero no suficientes, del mismo modo que una experiencia o unos sentimientos no

sometidos a reflexión difícilmente pueden tener alcance ético. La vinculación entre la reflexión (lo que pensamos), la práctica (lo que hacemos) y la afectividad (lo que sentimos al confrontar el pensamiento con la acción) parece ser el camino más adecuado para el asentamiento de unos valores.

En este contexto adquiere sentido la capacidad para asumir actitudes y comportamientos responsables; la voluntad de proyectarse hacia el futuro explorando caminos nuevos; la destreza de hacer previsiones con conciencia de los límites y las posibilidades.

Elegir si hacemos o no hacemos algo y actuar en consecuencia es en definitiva donde este nuevo modelo alcanza contenido político y sitúa a las personas ante la necesidad de incorporar a sus acciones la ética ecológica que han asumido.

Una vez que se ha decidido lo que se quiere hacer habrá que adquirir la capacidad política y de influencia en la vida pública y buscar cambios por medio del progreso democrático. Todo ello teniendo en cuenta que no se cambia la vida sin cambiar la propia vida.

Así desde el punto de vista social, una política eficaz del medio ambiente no deberá descansar únicamente en la autorregulación del mercado. Habrá que invertir en la consecución de nuevas tecnologías que no afecten al medio (atmósfera limpia, cambio climático, residuos, etc.). Se impone también una política ambiental a nivel internacional ya que el problema afecta a todos.

A nivel personal es necesaria una buena utilización de los medios más adecuados y menos degradantes así como la colaboración en el reciclado de basuras y desperdicios, así como la necesidad de una buena educación ecológica que comience en la escuela.

También el creyente puede sentirse interpelado por esta nueva mentalidad hasta el punto de que podría darse una interpretación ética ambiental del universal mandamiento del amor que abarque tanto la naturaleza animada como la no animada.

El *ethos* emergente de la ética ecológica está demandando por nuestra parte una nueva actitud con respecto a nuestra manera de situarnos en el medio no ya como dominadores respecto a él sino

como interlocutores de él. Este cambio en la relación con el medio que pasa a ser sujeto está pidiendo también la consideración del otro como sujeto, de modo que es sobre la consideración del otro como sujeto como se puede establecer la relación subjetiva con lo otro. La ética deja de estar basada en el contrato que ha de ser cumplido y pasa a estar basada en el diálogo que tiene que irse realizando, en el reconocimiento del otro y de lo otro. Es en este reconocimiento de lo otro en el otro donde la ética ecológica se despega de la ética social y es ahí donde radica su significado y su aportación más específica.

Por tanto, nos encontramos ante la ineludible tarea de redimensionar la razón instrumental (el porqué). He ahí la dificultad y el peligro. Puesto que las éticas ecológicas suponen una crítica al antropocentrismo, parece que este sea un peligro a conjurar pero como contrapartida parece que se camina hacia un nuevo naturalismo. Un sano criterio sería el que considera que de la misma manera que no todas las posturas naturalistas son valiosas, tampoco lo son todas las propuestas de humanismo y antropocentrismo. De ahí la necesidad de atender a la razón instrumental. En este sentido es imprescindible la pregunta sobre el hombre por parte de la ética ecológica.

Puede haber una antropología que considera que la redimensión que tiene que realizar el hombre tiene que ser desde sí mismo, al margen de preguntas metafísicas, religiosas o teológicas.

Puede haber una antropología que defienda la técnica pero que idealiza la dimensión instintiva y anti-artificial de la vida humana.

Puede haber una antropología que sin desentenderse de la centralidad del hombre y su responsabilidad considera al hombre como «un centro descentrado». Se trata de una antropología abierta al Dios de la creación y de las bienaventuranzas que reconcilia al hombre consigo, con los demás y también con la naturaleza. Dios aquí no sustituye al hombre sino que es el que redimensiona al hombre. Desde aquí es posible superar tanto la reducción de la ecología a naturalismo como de la antropología a mero discurso.

Así pues, sólo desde una antropología adecuada podremos evitar caer tanto en un antropocentrismo como en un naturalismo. Algunos como Hans Jonas, han apuntado en este sentido a la responsabi-



lidad pero no para caer en un naturalismo ecológico sino más bien en un naturalismo que siguiendo a Kant, podríamos definir de categórico e incondicional. Este naturalismo se caracteriza por mirar con responsabilidad hacia el futuro. De modo que la responsabilidad humana se vuelve cósmica y por tanto queda ampliado el campo de la ética. Dicho en otros términos, la destrucción de la naturaleza destruye también al hombre y el enfrentamiento con la naturaleza es expresión del enfrentamiento entre los pueblos. En definitiva, que defender la naturaleza no significa olvidarse del hombre sino defenderle, no solo en las generaciones presentes sino en las generaciones futuras, es trabajar y luchar por el futuro del hombre; he ahí la gran responsabilidad que tenemos en la actualidad y la razón instrumental de la ética ecológica.

Ahora bien, no debemos caer en la perplejidad, la responsabilidad de futuro deberá verificarse y concretarse en los logros del presente y en la tarea de construirlo. En este sentido, es por lo que algunos consideran que es necesario distinguir entre una ética ecológica de mínimos y una ética ecológica de máximos.

Una ética ecológica de mínimos será aquella que no puede permitirse el lujo de proponer unos derechos de la naturaleza cuando en la gran mayoría del planeta ni siquiera la especie humana es considerada como un «sujeto». La ética ecológica de mínimos no puede perder la referencia de la ecología social. Son esos mínimos de justicia cívica los que permitirán unos máximos de responsabilidad cósmica. En esta tarea, está claro que tan importante es el cuidado de la especie humana en la naturaleza como la promoción de un mínimo universal de dignidad. Sólo de este modo podremos superar la división: natural/artificial en donde lo natural es lo bueno y lo artificial es lo malo y olvidándonos de la buena voluntad kantiana.

De lo contrario es posible que acabemos confundidos en lo que a posturas se refiere. Esto se ha visto sobre todo ante el derrumbe de las ideologías, lo que ha provocado cambios de posicionamiento un tanto espectaculares. De modo que los rojos han terminado por ser los verdes. Los socialistas, liberales. Los liberales, populistas. Los republicanos, devotos de la monarquía. Los conservadores se limitan

a conservar sus duros, y los nazis se han convertido en hinchas de peña futbolística.

La ética ecológica, más que ser expresión de este baile de ideologías, quiere ser expresión de una ética cívica con capacidad de criterios universalizables y consecuentemente válida para todos.

JOSÉ ANTONIO HEREDIA  
Facultad de Teología  
Valencia

### BIBLIOGRAFÍA

- Domingo Moratalla, A., «La edad ecológica: de la moral de la justicia social a la responsabilidad cósmica», *Iglesia Viva*, 193 (1998) 51-67.
- Laszlo, E., *La última oportunidad*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1985.
- Lorenz, K., *Los ocho pecados mortales de la humanidad civilizada*, Barcelona, Plaza-Janés, 1973.
- Meadows, D., *Más allá de los límites del crecimiento*, El País/Aguilar, Madrid 1992.
- Novo, M., *La educación ambiental, bases éticas, conceptuales y metodológicas*, Editorial Universitas, S. A., Madrid 1995.
- Sosa, N., «Ecología y ética», en M. Vidal, *Conceptos fundamentales de ética teológica*, Trotta, Madrid 1992, pp. 857-870.